

De: mbuitrago@sic.gov.co
Enviado el: 2020-08-03 08:17:56
Para: Contactenos Sticker Digital <contactenos@sic.gov.co>, Mauricio Eduardo Buitrago Caycedo <mbuitrago@sic.gov.co>, Jossie Stiven Novoa Contreras <c.jnovoa@sic.gov.co>, mbuitrago@.SYNTAX-ERROR., UNEXPECTED_DATA_AFTER_ADDRESS@.SYNTAX-ERROR.

Copia:
Asunto: Fwd: Radicación Pago Expediente 13024063

Radicación:	20-278120- -00000-0000	Dependencia:	72 G.ATENCIUDADANO
Fecha:	2020-08-10 09:34:07	Evento:	000 SIN EVENTO
Trámite:	334 REMISIINFORMA	Folios	2
Actuación:	411 PRESENTACION		

Buenos días Amablemente solicito la colaboración con la radicación del recibo adjunto al presente correo, al trámite 13024063 como un pago complementario, teniendo en cuenta que el usuario con este desea cumplir con el pago de la anualidad del presente año y teniendo en cuenta la situación actual solo lo pudo presentar por este medio, agradezco la pronta colaboración ya que se encuentra pendiente para dar respuesta a derecho de petición. Agradezco la valiosa ayuda ----- Forwarded message ----- De: Jossie Stiven Novoa Contreras Date: vie., 31 jul. 2020 a las 14:12 Subject: Fwd: Radicación Anualidad Expediente 13024063 To: Mauricio Eduardo Buitrago Caycedo Buen día Estimado Mauricio Remito el presente para lo pertinente. Jossie Novoa Contreras *Superintendencia de Industria y Comercio* Carrera 13 # 27 á 00 Piso 1 Sur Teléfono: 5870000 Ext. 10176 ----- Forwarded message ----- De: Jairo Andres Martinez Pallares Date: vie., 31 jul. 2020 a las 13:22 Subject: Re: Radicación Anualidad Expediente 13024063 To: Jossie Stiven Novoa Contreras Buen día, Estimado Jossie, precedi a legalizar el pago como otros servicios de propiedad industrial ya que tatiana en su momento notificó que el monto consignado pertenecía a una tarifa ON LINE, como ya sabes en estos casos, el usuario puede solicitar la devolución del dinero para volver a pagar por PSE, o consignar el lo que hace falta para completar la tarifa cordial saludo, El vie., 31 jul. 2020 a las 12:51, Jossie Stiven Novoa Contreras

() escribió: > Buen día > Estimado Andres > > Por favor podemos revisar este caso a ver si ya se atendió? > > Quedo atento > > > > Jossie Novoa Contreras > > *Superintendencia de Industria y Comercio* > > Carrera 13 # 27 á 00 Piso 1 Sur > > Teléfono: 5870000 Ext. 10176 > > > ----- Forwarded message ----- > De: Mauricio Eduardo Buitrago Caycedo > Date: mar., 28 jul. 2020 a las 12:00 > Subject: Fwd: Radicación Anualidad Expediente 13024063 > To: Leidy Tatiana Carrillo Fonseca > Cc: Jossie Stiven Novoa Contreras , Clara Inés > Barrera Garzón , Edna Marcela Ramirez Orozco emramirez@sic.gov.co > > > Estimada Leidy buenos días > > Amablemente reitero la solicitud de radicación, teniendo en cuenta que se > encuentra pendiente para dar respuesta a un derecho de petición. > > ----- Forwarded message ----- > De: Mauricio Eduardo Buitrago Caycedo > Date: jue., 23 jul. 2020 a las 15:21 > Subject: Radicación Anualidad Expediente 13024063 > To: Leidy Tatiana Carrillo Fonseca > Cc: Jossie Stiven Novoa Contreras , Clara Inés > Barrera Garzón > > > Leidy una muy buena tarde, espero se encuentre muy bien > > Amablemente solicito de su valiosa colaboración con la radicación del > trámite abajo relacionado como un Documento Complementario, esto teniendo > en cuenta que el pago realizado por el usuario fue en el mes de abril y la > tarifa que le indicaron es la correspondiente al pago en línea, esto con el > fin de poder dar trámite a la anualidad y no incurrir en la caducidad de la > patente, adicional dar respuesta al derecho de petición NÁ IT2020/0005899. > > [image: image.png] > [image: image.png] > > > [image: image.png] > > Agradezco la valiosa colaboración > > > Mauricio Eduardo Buitrago Caycedo > > Dirección de Nuevas Creaciones > > Superintendencia de Industria y Comercio > > Teléfono 5870000 Ext. 30120 > > Bogotá, D.C. - Colombia > > *Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el medio Ambiente, > Responsabilidad Social á una campaña por el cero papel á Superintendencia > de Industria y Comercio* > > >

* > > Correo de Funcionarios de la Superintendencia de Industria y Comercio. > Este mensaje de datos es una comunicación no institucional de la > Superintendencia de Industria y Comercio que está regida bajo las > condiciones estipuladas en el acuerdo áPolíticas de utilización del > correo electrónicoá, el cual se encuentra publicado en la Intrasic. Es > únicamente para el uso de la(s) persona(s) a quien(es) está dirigido, y > podría contener información confidencial y privilegiada tanto en su > contenido como en sus anexos. Si este mensaje no está dirigido a Ud., por > favor contacte al remitente por correo electrónico y destruya todas las > copias del mensaje original. > > Cualquier retención, difusión, distribución, spanulgación o copia de este > mensaje es prohibida. > > > --> > > Agradezco la atención prestada > > > Mauricio Eduardo Buitrago Caycedo > > Dirección de Nuevas Creaciones > > Superintendencia de Industria y Comercio > > Teléfono 5870000 Ext. 30120 > > Bogotá, D.C. - Colombia > > *Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el medio Ambiente, > Responsabilidad Social á una campaña por el cero papel á Superintendencia > de Industria y Comercio* > > >

* > > Correo de Funcionarios de la Superintendencia de Industria y Comercio. > Este mensaje de datos es una comunicación no institucional de la > Superintendencia de Industria y Comercio que está regida bajo las > condiciones estipuladas en el acuerdo áPolíticas de utilización del > correo electrónicoá, el cual se encuentra publicado en la Intrasic. Es > únicamente para el uso de la(s) persona(s) a quien(es) está dirigido, y > podría contener información confidencial y privilegiada tanto en su >

contenido como en sus anexos. Si este mensaje no está dirigido a Ud., por favor contacte al remitente por correo electrónico y destruya todas las copias del mensaje original. > > Cualquier retención, difusión, distribución, spanulgación o copia de este mensaje es prohibida. > > *AVISO LEGAL: *Este correo electrónico y/o los documentos compartidos mediante canales habilitados por la Superintendencia de Industria y Comercio, puede contener información confidencial o de carácter reservado, de conformidad con el artículo 24 y 36 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 15 de la Ley 1340 de 2009. Las carpetas que contienen esta información se identifican con la expresión: áreservadaá. > > Respecto de la información reservada está prohibida su spanulgación o hacer público su contenido sin la debida autorización para ello. Si usted no es el destinatario del correo, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, deberá notificarlo inmediatamente al remitente y al correo > contactenos@sic.gov.co, borrarlo de su sistema y/o buzón de correo electrónico de inmediato. > > En consecuencia, le recordamos su deber de mantener la reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos. De esta manera, se deberá atender lo dispuesto en las normas pertinentes, entre ellas, la Ley 1755 de 2015 y la Ley 1712 de 2014. > > El destinatario deberá comunicar al Oficial de Protección de Datos Personales c.afcontreras@sic.gov.co, las incidencias de seguridad de las que tenga conocimiento. Igualmente, deberá informar aquellas incidencias que puedan afectar a bases de datos, soportes o documentos que contengan información personal. > > > *AVISO LEGAL: *Este correo electrónico y/o los documentos compartidos mediante canales habilitados por la Superintendencia de Industria y Comercio, puede contener información confidencial o de carácter reservado, de conformidad con el artículo 24 y 36 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 15 de la Ley 1340 de 2009. Las carpetas que contienen esta información se identifican con la expresión: áreservadaá. > > Respecto de la información reservada está prohibida su spanulgación o hacer público su contenido sin la debida autorización para ello. Si usted no es el destinatario del correo, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, deberá notificarlo inmediatamente al remitente y al correo > contactenos@sic.gov.co, borrarlo de su sistema y/o buzón de correo electrónico de inmediato. > > En consecuencia, le recordamos su deber de mantener la reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos. De esta manera, se deberá atender lo dispuesto en las normas pertinentes, entre ellas, la Ley 1755 de 2015 y la Ley 1712 de 2014. > > El destinatario deberá comunicar al Oficial de Protección de Datos Personales c.afcontreras@sic.gov.co, las incidencias de seguridad de las que tenga conocimiento. Igualmente, deberá informar aquellas incidencias que puedan afectar a bases de datos, soportes o documentos que contengan información personal. > > -- *Jairo Andres Martinez Pallares* *Grupo De Trabajo De **Gestión** Documental Y Recursos **Físicos* *SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO* *Carrera 13 No.27-00 Piso 1* *Tel. 57-1-5870000 Ext 10193* *Bogotá D.C. - Colombia* *AVISO LEGAL: *Este correo electrónico y/o los documentos compartidos mediante canales habilitados por la Superintendencia de Industria y Comercio, puede contener información confidencial o de carácter reservado, de conformidad con el artículo 24 y 36 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 15 de la Ley 1340 de 2009. Las carpetas que contienen esta información se identifican con la expresión: áreservadaá. Respecto de la información reservada está prohibida su spanulgación o hacer público su contenido sin la debida autorización para ello. Si usted no es el destinatario del correo, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, deberá notificarlo inmediatamente al remitente y al correo > contactenos@sic.gov.co, borrarlo de su sistema y/o buzón de correo electrónico de inmediato. En consecuencia, le recordamos su deber de mantener la reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos. De esta manera, se deberá atender lo dispuesto en las normas pertinentes, entre ellas, la Ley 1755 de 2015 y la Ley 1712 de 2014. El destinatario deberá comunicar al Oficial de Protección de Datos Personales c.afcontreras@sic.gov.co, las incidencias de seguridad de las que tenga conocimiento. Igualmente, deberá informar aquellas incidencias que puedan afectar a bases de datos, soportes o documentos que contengan información personal. *AVISO LEGAL: *Este correo electrónico y/o los documentos compartidos mediante canales habilitados por la Superintendencia de Industria y Comercio, puede contener información confidencial o de carácter reservado, de conformidad con el artículo 24 y 36 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 15 de la Ley 1340 de 2009. Las carpetas que contienen esta información se identifican con la expresión: áreservadaá. Respecto de la información reservada está prohibida su spanulgación o hacer público su contenido sin la debida autorización para ello. Si usted no es el destinatario del correo, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, deberá notificarlo inmediatamente al remitente y al correo > contactenos@sic.gov.co, borrarlo de su sistema y/o buzón de correo electrónico de inmediato. En consecuencia, le recordamos su deber de mantener la reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos. De esta manera, se deberá atender lo dispuesto en las normas pertinentes, entre ellas, la Ley 1755 de 2015 y la Ley 1712 de 2014. El destinatario deberá comunicar al Oficial de Protección de Datos Personales c.afcontreras@sic.gov.co, las incidencias de seguridad de las que tenga conocimiento. Igualmente, deberá informar aquellas incidencias que puedan afectar a bases de datos, soportes o documentos que contengan información personal. -- Agradezco la atención prestada Mauricio Eduardo Buitrago Caycedo Dirección de Nuevas Creaciones Superintendencia de Industria y Comercio Teléfono 5870000 Ext. 30120 Bogotá, D.C. - Colombia *Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el medio Ambiente, Responsabilidad Social á una campaña por el cero papel á Superintendencia de Industria y Comercio*

* Correo de Funcionarios de la Superintendencia de Industria y Comercio. Este mensaje de datos es una comunicación no institucional de

la Superintendencia de Industria y Comercio que está regida bajo las condiciones estipuladas en el acuerdo de Políticas de utilización del correo electrónico, el cual se encuentra publicado en la Intrasic. Es únicamente para el uso de la(s) persona(s) a quien(es) está dirigido, y podría contener información confidencial y privilegiada tanto en su contenido como en sus anexos. Si este mensaje no está dirigido a Ud., por favor contacte al remitente por correo electrónico y destruya todas las copias del mensaje original. Cualquier retención, difusión, distribución, divulgación o copia de este mensaje es prohibida. --

***AVISO LEGAL:** *Este correo electrónico y/o los documentos compartidos mediante canales habilitados por la Superintendencia de Industria y Comercio, puede contener información confidencial o de carácter reservado, de conformidad con el artículo 24 y 36 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 15 de la Ley 1340 de 2009. Las carpetas que contienen esta información se identifican con la expresión: reservada. Respecto de la información reservada está prohibida su divulgación o hacer público su contenido sin la debida autorización para ello. Si usted no es el destinatario del correo, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, deberá notificarlo inmediatamente al remitente y al correo contactenos@sic.gov.co, borrarlo de su sistema y/o buzón de correo electrónico de inmediato. En consecuencia, le recordamos su deber de mantener la reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos. De esta manera, se deberá atender lo dispuesto en las normas pertinentes, entre ellas, la Ley 1755 de 2015 y la Ley 1712 de 2014. El destinatario deberá comunicar al Oficial de Protección de Datos Personales c.afcontreras@sic.gov.co, las incidencias de seguridad de las que tenga conocimiento. Igualmente, deberá informar aquellas incidencias que puedan afectar a bases de datos, soportes o documentos que contengan información personal. ÁÁ